



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11932-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 27 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-10939-17-2

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-10939-17-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DELMA S.A. con RNE N° 020032786, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0250093, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 110 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250093, que consta en IF-2017-24995857-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DELMA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 15 de agosto de 2017.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-24995857-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta IF-2017-24995857-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250093.

ARTICULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250093 que obra a fs. 2, otorgado por Expediente N° 1-47-2110-4861-11-7.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250093 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-10939-17-2

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.27 10:27:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.27 10:27:58 -0300



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250093

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **INSECTICIDA EN AEROSOL MATA MOSCAS Y MOSQUITOS**
2. Marca: **CLINCH**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **D-TETRAMETRINA 0,4 % , PERMETRINA 0,2 % y D-FENOTRINA 0,1 %**
5. Forma de Presentación: **AEROSOL DE CONT. NETO:230G/360CC.**
6. Venta: **VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto: **DELMA S.A.**
8. Domiciliado en: **MARCOS SASTRE 865 - EL TALAR - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020032786**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-010939-17-2.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 15/08/2017.

1-47-0000-10939-17-2

SP-00

CYAN

PANTONE 485-PANTONE 286 - BLACK

Clinch Insecticida **mata** moscas y **mosquitos**

Insecticida de rápida acción que mata moscas, mosquitos, polillas, pulgas, chinches, piojos, cucarachas y hormigas

PREPARACION DE USO: Agite bien antes de usar. Presione la válvula, dirigiendo el rocío hacia arriba y retirese. Mantenga la habitación cerrada por 15 minutos. Ventilar 30 minutos antes de reingresar. Evite usar una cantidad excesiva de producto. Durante su aplicación no deben permanecer en el lugar personas ni animales domésticos. Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto.

PRECAUCIONES: No exponer el envase a temperatura mayor a 50°C ni a los rayos del sol. No arrojar al incinerador o al fuego. No perforar el envase, aunque este vacío. Prohibido su relleno. Peligroso si es aplicado próximo a las llamas o superficies calientes. Mantener el producto en su envase original. No fumar, beber o comer durante su aplicación. No volver a utilizar el envase vacío. **MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. CUIDADO PELIGROSA SU INGESTION, INHALACION O ABSORCION POR LA PIEL.** Evite aspirar el rocío. Proteja los ojos durante la aplicación. No aplicar sobre los alimentos ingeribles de cocina, plantas y acuarios.

Su ingestión puede ser fatal. En caso de ingestión accidental no provocar el vomito. No almacenar ni transportar con alimentos, semillas, etc.

PRIMER AUXILIO: En caso de intoxicación, diríjase al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud más próximo, llevando el envase o rótulo del producto. En caso de contacto directo con el producto, lavar la parte afectada con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua corriente. En caso de inhalación excesiva, retirar a la persona a un lugar ventilado.

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS EN ARGENTINA: Llamar al Centro Nacional de Intoxicaciones (CNI) Tel: 0900-333-160, (011) 4688-7777 / 4654-6648. Unidad de Toxicología del Hospital de Niños, Dr. Ricardo Gutiérrez, (Cap. Fed.) Tel: (011) 4962-6656 / 2247. Hospital de Niños, Dr. Pedro de Elizalde, (Cap. Fed.) Tel: (011) 4300-2115. Servicio Toxicológico Hospital de Niños "Sor María Ludibonica" (La Plata) Tel: (0221) 451-6555 / 5961.

EN URUGUAY: Consultar al Centro de Información Toxicológica (CIAT) del Hospital de Clínicas (Montevideo) Tel: (02) 7222.

INDICACIONES DE USO MEDICO

Grupo químico: piretroide
Nombre común: D-Tetramebrina, D-fenotrina y Permetrina
Antídoto / Tratamiento: Sintomático

GRUPO QUÍMICO: PIRETROIDE (CICLODIFOTRINA)

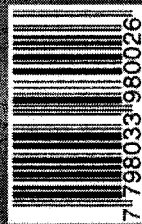
Componentes: D-Tetramebrina (GT) 0,4%, permetrina (GT) 0,2%, D-fenotrina (GT) 0,4%, solvente, propelente e ingredientes inertes s.p. 100%

Centro de Información Toxicológica (CIAT) (011) 4726-9836 / 6893

EN ARGENTINA:
Fabricado por DELMA S. A. Marcos Saare BES.
El Talar, Pcia. de Bs. As., Argentina
RNE N°: 020012786 RNPUD 0250093

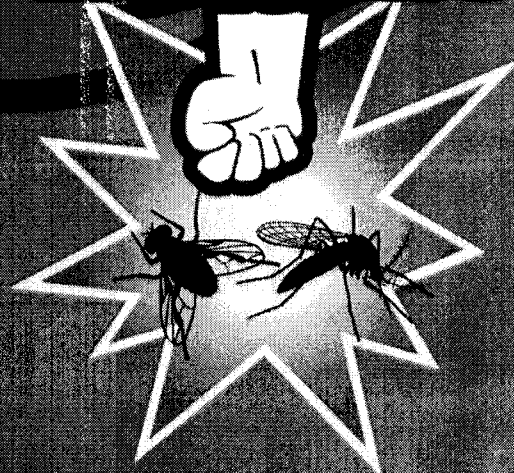
EN URUGUAY:
Importado y Distribuido por BACHEMA Ltda.
Eduardo Carbajal 2834 Montevideo Uruguay.
Tel/Fax: (598) 2203-1183 Reg. MSP N°: 66667
Reg. SSP de IMM N° 287

Nro. Lote / Fecha de Fabricación: ver envase
Fecha de vencimiento: 3 años a partir de la fecha de fabricación.



Clinch

Insecticida **mata** moscas y **mosquitos**



CUIDADO! PELIGROSO!
ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL RÓTULO
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

INDUSTRIA ARGENTINA
CONT. NETO
200 g / 300 ml

GABRIEL R. DURAN
ACOPERADO

Marcela M. BREGGS
Mátrícula N° 12997
Directora Técnica
IF-2017-24995857-APN-DVPS#ANMAT

16

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
--	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL


1-47-0000-10939-17-2 GD-45

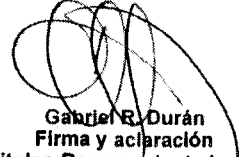
Numero CAS	Nombre quimico	Nombre generico	% (P/P o P/V)
106-97-8 75-28-5 74-98-6	Butano Isobutano Propano	propelente	60.869
8052-41-3	Solvente hidrocarburo alifatico	Aguarras mineral	38.245
NO APLICA	Es. Delmontis	esencia	0,150
7692-12-0	3,4,5,6 -tetrahidroftalimidometil (1 R) cis,trans-crisantemato	D- Tetrametrina (Grado Técnico)	0,400
52645-53-1	3-(2,2-diclorovinil)-2,2- dimetilciclopropanocarboxilato de n fenoxibencilo	Permetrina (Grado Técnico)	0,200
26046-85-5	3-Phenoxybenzyl (1R-trans)-2,2- dimethyl-3-(2-methylprop-1- enyl)cyclopropanecarboxylate	D-fencfina (Grado Técnico)	0,100
128-37-0	Butilhidroxitolueno	BHT	0,035

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: liquido translucido cristalino
Color: incoloro o ligeramente amarillo
Olor: según standard
Densidad del concentrado a 25 °C : 0.800 +/- 0.050, VALOR OPTIMO 0.800 g/cm ³
Activos: Según especificación

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA.


Dra. Marcela Beggs
 Firma del Director Técnico/
 Profesional responsable
 (de ser exigible)


Gabriel R. Durán
 Firma y aclaración
 Titular, Representante Legal
 o Apoderado
GABRIEL R. DURÁN
 APODERADO

Registrada en el
 Directorio Nacional de
 Inscripción N° 1288
 Directora Técnica
 S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-24995857-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 23 de Octubre de 2017

Referencia: 10939-17-2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.23 12:03:59 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.23 12:04:00 -03'00'